

## Versiones cronísticas de las *enfances* de Rodrigo: ¿prosificación o reescritura?

LEONARDO FUNES

*Universidad de Buenos Aires  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Crítica Textual  
(Seminario de Edición y Crítica Textual - SECRIT)  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

**Resumen:** El estudio de la relación entre poesía épica cidiana y prosa historiográfica ha estado enfocado mayormente en el *Poema de Mio Cid*. Las conclusiones extraídas del análisis de las versiones cronísticas de las hazañas del héroe en su madurez suelen extrapolarse al caso de la leyenda del héroe joven. Aunque los principales estudiosos, desde Menéndez Pidal hasta Diego Catalán, no han dejado de señalar las particularidades de la épica tardía y de la producción cronística post-alfonsí, no ha habido, desde la tesis doctoral de Samuel Armistead hace más de medio siglo, un estudio específico del proceso de escritura que conllevó el aprovechamiento historiográfico del cantar de gesta tardío conocido como *Mocedades de Rodrigo*. El presente trabajo asume esa tarea y pretende formular nuevas hipótesis sobre la vieja cuestión de la relación textual entre el poema conservado y los relatos incluidos en la *Crónica de Castilla* y la *Crónica General de 1344*, así como sobre el discutido punto de la prioridad cronológica de estas versiones.

**Palabras clave:** Épica castellana – Prosificación – Crónicas post-alfonsíes – *Mocedades de Rodrigo*.

**Abstract:** The study of the relationship of Cidian epic poetry and historiographical prose has been mostly focused on *Poema de Mio Cid*. The conclusions from the analysis of chronistic versions of the mature hero's exploits are usually extrapolated to the young hero's legend. Though main scholars, such as Menéndez Pidal or Catalán, have pointed the idiosyncracies of both late epic poetry and post-alfonsine historiography, we do not have, since Samuel Armistead's doctoral research fifty years ago, new specific studies on the writing process involved in the historiographical use of *Mocedades de Rodrigo*. This essay intends to formulate new hypotheses about the old question of the textual relationship of the epic poem and the chronicles named *Crónica de Castilla* and *Crónica General de 1344*; also about the argued point of their chronological priority.

**Keywords:** Castilian epic – Prosification – Post-alphonsine chronicles – *Mocedades de Rodrigo*.

Como es bien sabido, del poema épico tardío conocido con el título de *Mocedades de Rodrigo* conservamos un solo testimonio directo, falto del comienzo y del final, que se encuentra copiado en los folios finales de un códice que en su mayor parte nos transmite una *Crónica de Castilla*. La crítica ha identificado también como testimonios secundarios de este cantar de gesta dos versiones cronísticas, incluidas en la *Crónica de Castilla* y en la *Crónica General de 1344*, y una serie de romances tradicionales recogidos en las colecciones del siglo XVI y también documentados en el romancero oral moderno.

La consideración conjunta de la tradición ampliada (directa e indirecta) del cantar sobre las *enfances* del Cid ha sido un elemento central de los estudios neo-traditionalistas del poema, desde Ramón Menéndez Pidal hasta Samuel Armistead y Diego Catalán, principalmente.

De acuerdo con este enfoque, el poema conservado se integraría, en tanto refundición producida hacia el año 1400, en una larga tradición que, según las investigaciones de Armistead, se extendería desde los tiempos de Alfonso X hasta mediados del siglo XX<sup>1</sup>. Los comienzos de esta tradición, es decir, lo que ha dado en llamarse la “Gesta primitiva” de las mocedades cidianas, pueden detectarse precisamente en las versiones cronísticas ya mencionadas.

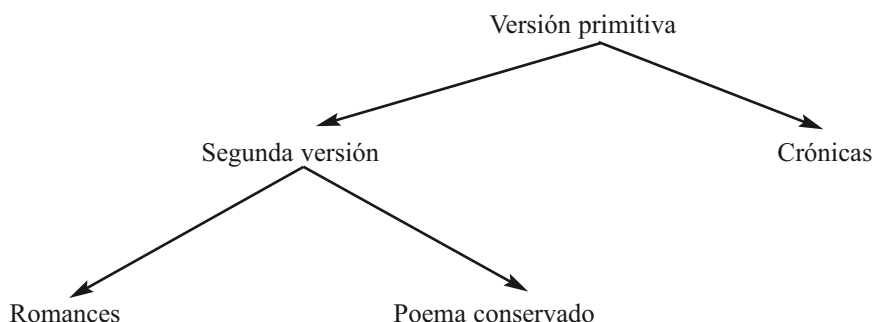
El estudio de la relación entre poesía épica y prosa historiográfica en el ámbito castellano ha estado mayormente enfocado en el *Poema de Mio Cid*. Y normalmente, las conclusiones extraídas del análisis de las versiones cronísticas de las hazañas del héroe en su madurez suelen tomarse como criterio estándar para evaluar el caso de la leyenda del héroe joven. Y esto resultó un problema ya para Menéndez Pidal.

De sus investigaciones cronísticas de finales del siglo XIX, Menéndez Pidal concluyó que la *Crónica General de 1344* era el testimonio indirecto de una versión primitiva de las *Mocedades de Rodrigo*, anterior en más de medio siglo a la versión poética conservada (Menéndez Pidal 1898). Poco después, en sus conferencias de Baltimore de 1909, al comparar el argumento de la versión cronística con el del poema, concluía que éste habría hecho más novelesca la trama (demasiado escueta y deslucida en la recensión cronística) y sobre todo habría modificado profundamente el carácter del héroe<sup>2</sup>. Muy pronto, en *Poesía juglaresca y juglares*, de 1924, terminó de colocar el poema conservado al margen de la tradición popular que estarían recogiendo las crónicas de los siglos XIV y XV y los romances del siglo XVI. Para salvar el

<sup>1</sup> Las investigaciones de Samuel G. Armistead sobre las *Mocedades de Rodrigo* comenzaron con su tesis doctoral inédita de 1955 y continuaron con una serie de artículos publicados desde 1963 y recogidos en su libro *La tradición épica de las “Mocedades de Rodrigo”* (2000).

<sup>2</sup> Estas conferencias fueron publicadas en francés en 1910 y luego en español con el título de *La epopeya castellana a través de la literatura española* (1945), que es la edición que consultamos.

inconveniente de que los romances se parecen mucho más al poema conservado supuestamente anti-tradicional que a las versiones cronísticas, Menéndez Pidal (1953: I, 215-221) postuló un árbol de derivación que permitía seguir dejando al margen la versión poética: habría existido una Gesta primitiva (de origen juglaresco y oral), donde el héroe se manifiesta condescendiente con su rey, prosificada en las crónicas, de la cual habría derivado una refundición con muchos elementos novelescos y exageraciones a cargo de un héroe rebelde; de esta segunda versión derivarían los romances y, con elementos extraños al estilo tradicional, el poema conservado.



Este esquema continúa siendo la concepción dominante, avalada por los neo-traditionalistas y también por un investigador mucho más cercano al individualismo como fue Alan Deyermond (1969).

Durante los años 50, Samuel Armistead desarrolló en su investigación doctoral un estudio detallado de las versiones cronísticas de las *Mocedades de Rodrigo*; su objetivo era la reconstrucción de lo que pudo ser la *Gesta primitiva*, hoy perdida, a partir de su supuesta prosificación en la *Crónica de Castilla* y en la *Crónica General de 1344*. En este caso, la comparación con el poema conservado era sólo un medio para establecer el contenido narrativo de esa versión primigenia: evidentemente, la coincidencia en cuanto a los episodios y personajes entre crónicas y poema conservado era una garantía de su presencia en la *Gesta* inicial.

Hasta aquí toda la argumentación se fundamentaba en una cronología aceptada sin discusiones: primero la *Crónica de Castilla* (1312); luego la *Crónica General de 1344* y por último el poema conservado (h. 1360-1400). Pero este orden cronológico fue puesto en discusión por Georges Martin (1992) en su magnífico estudio de la leyenda de los Jueces de Castilla, que dedica una amplia sección —casi un tercio del libro— a nuestro poema. Con argumentos sumamente atendibles y que suscribo en su totalidad, Martin planteó que el poema conservado dataría de principios del siglo XIV y que, por lo tanto, sería anterior a las versiones cronísticas.

Esto puso en entredicho la hipótesis básica —una derivación que probablemente no haya estado en las intenciones del propio Martín— de que las versiones cronísticas serían testimonios más fieles que el poema conservado de lo que pudo ser la *Gesta primitiva*. En rigor, de acuerdo con argumentos que he desarrollado en el estudio introductorio de mi edición de las *Mocedades de Rodrigo* (Funes, 2004), la situación es exactamente la inversa: el propio poema conservado es el mejor testimonio disponible para una reconstrucción conjetural de lo que pudo ser la *Gesta primitiva* de Rodrigo. Pero en ese caso faltaba abundar en los argumentos negativos; es decir, por qué motivo las versiones cronísticas no eran buenos testimonios para emprender esa reconstrucción. Es lo que me propongo esbozar brevemente en la presente comunicación.

Puestos a realizar el cotejo entre versiones cronísticas y poema conservado, lo primero que se hace evidente es la notable diferencia entre este caso y el fenómeno de prosificación y de apropiación cronística del *Poema de Mio Cid*.

En el caso de la historia poética del héroe maduro, tenemos una prosificación, presente en la *Versión crítica de la Estoria de España*, fechable entre los años 1282-1284, cuyo texto suele ser más conocido con el nombre de *Crónica de Veinte Reyes*, que sigue muy de cerca el texto de la versión poética conservada en el Códice de Vivar. Contamos además con una versión cronística amplificada del *Mio Cid* testimoniada en la *Crónica de Castilla* y en un cuaderno de trabajo datable también en el siglo XIV, aprovechado hacia 1340 para la integración del texto cronístico, luego publicado por Menéndez Pidal con el título de *Primera crónica general*. No hay, por lo tanto, dudas del conocimiento que hubo en el taller historiográfico alfonsí de una versión del cantar de gesta casi idéntico al poema conservado; y queda todavía sujeta a discusión la atribución de la versión amplificada a una fuente poética diferente (una refundición del *Mio Cid* posterior al poema conservado) o a un trabajo de reescritura por parte de los cronistas realizado sobre el mismo poema conocido.

Muy diferente es la situación en el caso de las *Mocedades de Rodrigo*: no contamos con una versión cronística que siga al detalle el poema conservado; con lo cual el trabajo de reescritura es, si no más profundo, sí muy diferente al que encontramos en el caso del *Mio Cid*. Ahora bien, esta diferencia ¿se debe a la naturaleza de la fuente épica o a las pautas de elaboración del texto cronístico que la aprovecha?

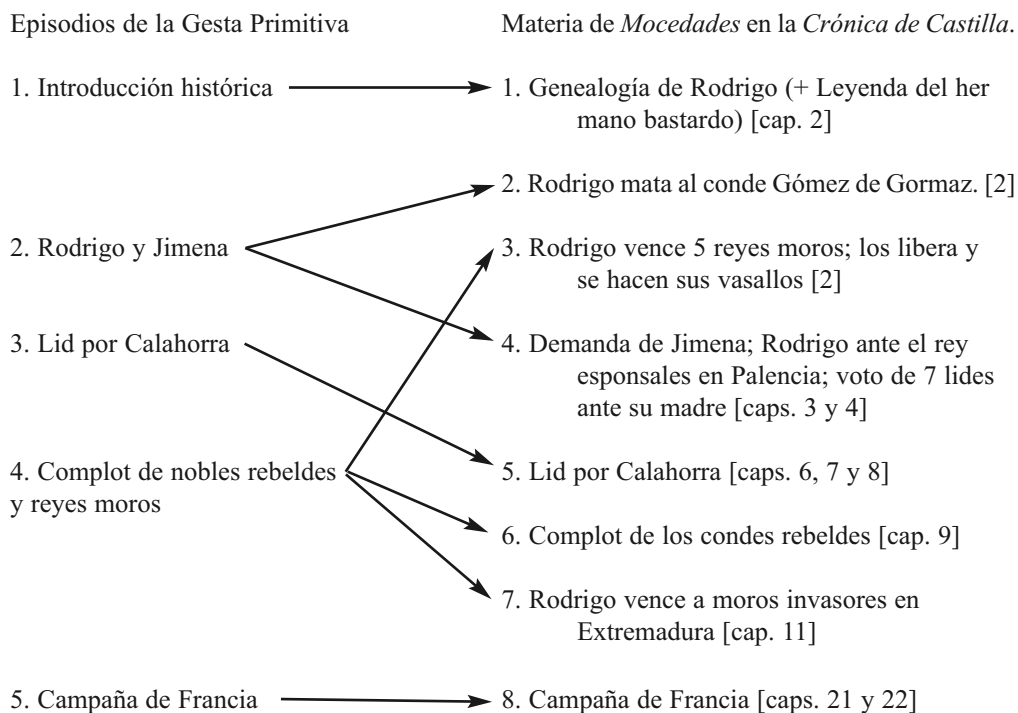
En otro lugar (Funes, 2003-2004) he planteado que la estructura narrativa de las *Mocedades de Rodrigo* responde a principios constructivos fundados en la heterogeneidad y el fragmentarismo, como resultado de una profundización o exageración de la organización episódica que es propia de toda poesía heroica. Dejando de lado la calidad artística del poema, hay un criterio organizador de los distintos episodios, sólo que no responde a un desarrollo progresivo y coherente de la peripecia del héroe joven, sino que articula paradigmáticamente escenas narrativas de conflicto entre una figura de autoridad y una figura de rebeldía. La primera impresión es, desde luego, de

una historia desmañada, llena de inconsecuencias y de hilos sueltos, algo que la crítica se ha encargado de resaltar en cada oportunidad que ha dicho algo sobre la calidad formal de la narración. Sin embargo, cada episodio tomado individualmente revela una perfecta cohesión interna, tanto en la construcción de los personajes como en la trama de acciones narradas, por exageradas y contrastantes que estas puedan parecer a quien tome como criterio de evaluación el mesurado equilibrio de la trama y de los personajes del *Mio Cid*.

De los cinco episodios fundamentales que constituyen las *Moçedades de Rodrigo* (a saber: introducción histórica sobre los linajes de Rodrigo y del Rey Fernando; esponsales de Rodrigo y Jimena; duelo por Calahorra; complot de los nobles rebeldes y los reyes moros y campaña de Francia), el cronista redactor de la *Crónica de Castilla* ha seleccionado tres: Rodrigo y Jimena, Calahorra y Campaña de Francia; y ha dado de ellos una versión completa, muy resumida y con grados variables de cercanía con respecto a la fuente poética (más fiel al poema el episodio de Calahorra, con variantes significativas el episodio de la Campaña de Francia; muy distante de la versión poética el episodio de Rodrigo y Jimena). Luego, ha aprovechado datos sueltos de la introducción para referirse exclusivamente a los antepasados de Rodrigo y ha desmontado el episodio del complot para inventar tres breves secuencias desperdigadas en el texto, con el solo fin de subrayar la función de Rodrigo como defensor del reino contra enemigos externos e internos (véase el cuadro más abajo)<sup>3</sup>.

A lo largo de todo el texto cronístico Rodrigo es, invariablemente, un leal vasallo del rey Fernando, siempre dispuesto a servirlo y a actuar en su nombre para beneficio de la corona. Por su parte, el rey Fernando es un soberano justo, que reconoce y premia los buenos servicios del joven héroe. No hay aquí, por tanto, el menor rastro de las figuras del héroe rebelde y del rey débil, que se somete a la voluntad de Rodrigo.

<sup>3</sup> Además de lo trabajado por Armistead (1963-1964), puede verse el cotejo realizado por Montaner 1988.



Esto ha provocado mucho debate en la crítica: por un lado, hay quienes defienden que habría un pasaje del héroe rebelde del poema al héroe fiel de las crónicas que revelaría, entre otras cosas, la precedencia cronológica de la versión poética conservada (ver, por ejemplo, Catalán 2000<sup>a</sup> y b); por otro lado, se afirma que el pasaje ha seguido la dirección inversa: de un héroe mesurado y fiel (testimoniado indirectamente en las crónicas) a un héroe rebelde y desmesurado, fruto de las exageraciones tardías y anti-tradicionales del poema conservado (Menéndez Pidal y mucho más matizado y argumentado, Montaner 1992).

Ambas posturas, a pesar de aspectos puntuales muy atendibles, tienen en común una pobre comprensión de la complejidad ideológica del poema y de su condición fragmentaria y heterogénea. En el poema conservado, se comprueba que la rebeldía, la insolencia, la fidelidad y la mesura de Rodrigo varían enormemente de episodio a episodio; al pasar luego a la comparación con las versiones cronísticas se descubre que, en cuanto al carácter del héroe, hay mínima variación entre los episodios poéticos y los cronísticos salvo en el episodio central de Rodrigo y Jimena.

En este caso, el contraste es notable. Y todo lleva a suscribir la hipótesis de que la Gesta primitiva configuró aquí un personaje rebelde que termina imponiéndose a un

rey timorato; su transformación en un personaje mesurado y obediente sería fruto no de otra refundición poética sino de un trabajo de reescritura cronística orientada a salvar la inconsecuencia que representaba con la figura del Rodrigo leal que aparece en los demás episodios. Veamos esto con más detalle.

El episodio en el poema comienza con el conflicto entre los de Gormaz y los de Vivar, que rompe el sosiego de la tierra castellana y desencadena una serie de acciones, reacciones y contra-reacciones que se resuelve de modo violento y trágico: el conde don Gómez hiere los pastores y roba el ganado de Diego Laínez (acción); éste quema el arrabal de Gormaz, apresa sus vasallos, se lleva el ganado y además rapta las lavanderas para deshonorar a su enemigo (reacción); el conde, enfurecido, reclama las lavanderas, insulta a Diego Laínez y lo riepta (contra-reacción); el conflicto se dirime con un combate aplazado de cien contra cien, en el que Rodrigo mata al conde. El conflicto se reanuda en otro nivel, en el que todo lo narrado constituye una acción (Rodrigo mata al conde y apresa a sus hijos) que provoca una reacción (Jimena reclama justicia al rey): esto supone un desplazamiento en cuanto a los actores (el conde y Diego Laínez son suplantados por Jimena y Rodrigo) y en cuanto a los términos del conflicto (el enfrentamiento queda ahora en el plano verbal). La petición de matrimonio de Jimena supone la resolución de este segundo estadio del conflicto, pero, nuevamente, se convierte en punto inicial de un nuevo enfrentamiento. El nuevo desplazamiento de los actores (de Rodrigo y Jimena a Rodrigo y el rey Fernando) y de los términos del conflicto (que ahora se transforma en un enfrentamiento político) desencadena una nueva serie de acciones y reacciones que se ubican en un plano superior (el conflicto pasa a ser ya con claridad entre un principio de autoridad y un principio de rebeldía). El rey convoca a Diego Laínez y a Rodrigo a la corte (acción de autoridad) y éstos van preparados para la pelea (reacción de rebeldía). Ya en la corte, el rey rechaza la figura agresiva de Rodrigo (acción), lo que provoca la reacción despectiva de Rodrigo contra Fernando; la contra-reacción del rey deja en claro que lo que está en juego es la posesión de la iniciativa como símbolo del poder y consiste en casar a Rodrigo con Jimena sin consulta previa. Como nueva reacción, Rodrigo formula su voto y así retoma la iniciativa y afirma la autodeterminación que había perdido al verse forzado a aceptar un matrimonio impuesto contra su voluntad. La contra-reacción del rey será, por consejo de su ayo, poner a prueba al joven héroe ante la primera ocasión. Esta llega con la incursión de los arrayaces moros Burgos de Aillón y otros. La victoria de Rodrigo dirime el conflicto de poder a su favor, lo que se confirma con el último juego de réplicas y contra-réplicas que cierra el episodio: el rey pide el quinto del botín a cambio del perdón (acción regia de autoridad), Rodrigo se lo niega (reacción rebelde); el rey le pide el rey moro prisionero (nueva acción regia) y Rodrigo también se lo niega. La victoria final del héroe queda confirmada cuando Rodrigo

logra la autodeterminación de su propio señorío, lo que ocurre cuando el rey moro Burgos se declara su vasallo y le ofrece tributos y servicio.

En la versión de la *Crónica de Castilla* toda la primera secuencia se despacha en una frase: “Et este Rodrigo, andando por Castilla, ovo griesgo con el conde don Gómez, señor de Gormaz, et ovieron lid entre amos, e mató Rodrigo al conde”<sup>4</sup>. La segunda secuencia se reduce a la demanda de Jimena; el carácter paradójico o contradictorio de pedir casamiento con el asesino de su padre queda aquí racionalizado en un parlamento de Jimena en discurso directo, en el que alaba las virtudes de Rodrigo y su futura fama y ascenso social, lo que le asegura la subsistencia, a falta del sostén de su padre. La entrevista en la corte transcurre en absoluta calma: ante la propuesta de casamiento, el cronista nos dice que “Rodrigo, quando esto oyó, plógol’ mucho, et dixo al rey que faría su mandado en esto e en todas otras cosas que él mandasse”. El voto de las siete lides cierra el episodio y es sólo una manifestación de pleitesía ante su esposa, en el momento de dejarla al cuidado de su madre antes de partir a la frontera.

Las notables diferencias entre ambas versiones se dan en todos los niveles: estilístico, narrativo, ideológico. Basta ver el trabajo de integración de la materia poética con el relato historiográfico del reinado de Fernando I para confirmar que nos encontramos con la reescritura de una historia que debió de ser muy similar, sino idéntica, a la versión poética.

Desde el punto de vista ideológico la crónica promueve no una visión regalista, sino una visión nobiliaria que funda el poder regio en la concordia con la nobleza. De allí que Rodrigo sea un personaje positivo a la altura del rey, también visto como figura positiva. El ataque al regalismo en esta primera sección de la crónica se desplaza al hermano del rey Fernando, el rey don García de Navarra, que por sus injusticias y tiranías termina muerto a manos de sus propios vasallos durante la batalla que lo enfrenta al rey de Castilla.

Desde el punto de vista narrativo, las secuencias referidas a Rodrigo se integran con atención a la cohesión narrativa y a la coherencia del carácter de los personajes; de allí la inserción fragmentada de esas secuencias en el marco de los sucesos ocurridos durante el reinado de Fernando I, protagonista de otras hazañas que le otorgan tanto renombre como a Rodrigo.

Desde el punto de vista estilístico, hay que tener en cuenta que las crónicas no son testimonios secundarios de los cantares de gesta; son testimonios secundarios de las prosificaciones de los cantares de gesta. Por lo tanto, salvo en los casos excepcionales en que el trabajo compilatorio fue bastante mediocre, no tenemos el registro preciso del pasaje del verso a la prosa. Esto, que vale para toda la épica reconstruida, es espe-

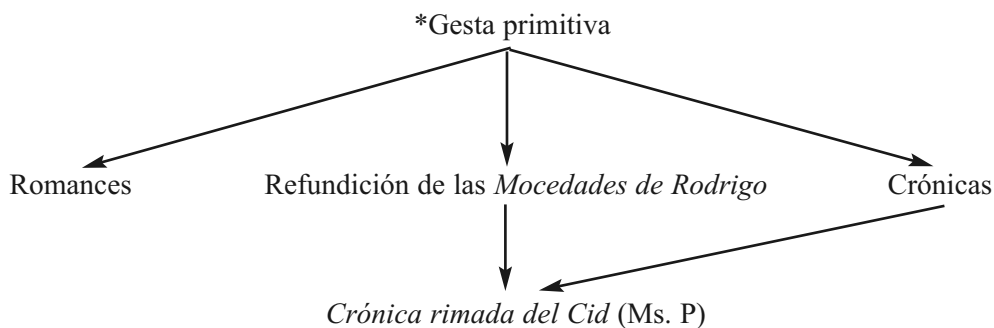
<sup>4</sup> Todas las citas de la *Crónica de Castilla* provienen de la edición en línea de Rochwert-Zuili 2010, cuyos defectos no nos afectan para nuestro tema.



cialmente válido en el caso de las *Mocedades de Rodrigo*, ya que no hay manera de reconstruir versos épicos a partir del texto cronístico. Apenas se reconocen unas pocas expresiones de cuño poético; por ejemplo el voto de las cinco lides (siete en la crónica), donde la frase “Et juró luego en sus manos [las de su madre] que nunca se viese con ella en yermo nin en poblado fasta que vençiesse siete lides en el campo” remite a los versos del cantar: “mas prométolo a Cristus que vos non besse la mano / nin me vea con ella en yermo nin e poblado / fasta que venza cinco lides en buena lid en campo”, (vv. 425-27).

Obviamente, los límites de una comunicación no permiten ahondar en el análisis de cada episodio y su reelaboración cronística, lo que quedará para un ulterior trabajo extenso. Quisiera, pues, terminar con la formulación de algunas hipótesis de trabajo sobre el panorama de la transmisión del cantar de las mocedades del Cid y sobre el lugar que las crónicas y el poema ocupan en el esquema de derivación.

El siguiente cuadro resume gráficamente esas hipótesis:



De la *\*Gesta primitiva de las Mocedades de Rodrigo* derivan por igual el poema conservado, los romances tradicionales y las versiones cronísticas; no hay, por tanto, necesidad de postular un estadio intermedio ni, mucho menos, suponer un carácter anti-tradicional al poema conservado. Por supuesto, cada una de estas tres derivaciones reformula el cantar inicial de manera diversa. Los romances, que no hemos tratado aquí, operan según una lógica de segmentación y autonomización que ha sido muy estudiada por los especialistas en el Romancero. El poema conservado ha operado mayormente mediante la interpolación de materia palentina y un respeto de la materia épica tradicional, tanto en su contenido como en los procedimientos poéticos (puede verse un análisis detallado de este proceso en la introducción a mi edición crítica ya citada). Las crónicas dan cuenta del cantar inicial mediante un trabajo de reescritura

que va mucho más allá del pasaje del verso a la prosa, según he alcanzado a ilustrar mínimamente aquí.

Por último, la relación de las crónicas con el poema conservado termina dándose en un sentido hasta ahora no considerado: el copista del Manuscrito P en cuyos folios finales se encuentra nuestro poema ha acrecentado el texto de su modelo con información genealógica muy probablemente extraída de la *Crónica de Castilla* o de la *Crónica General de 1344*, siguiendo un estilo que es propio de un texto como el *Livro de linhagens* de don Pedro de Barcelos, también autor de la última crónica mencionada. De allí que sea pertinente entender el texto conservado como una “crónica rimada” del Cid joven.

No estoy dando, pues, conclusiones definitivas sino parciales; un conjunto de hipótesis de trabajo, resultado de esta primera etapa de la indagación, que constituyen todo un programa de investigación que espero cumplir en un futuro inmediato.

## Referencias bibliográficas

- ARMISTEAD, Samuel G., 1955. “*La Gesta de las Mocedades de Rodrigo*”: *Reflections of a Lost Epic Poem in the “Crónica de los Reyes de Castilla” and the “Crónica General de 1344”*. Princeton University. Tesis doctoral inédita.
- , 1963-64. “The Structure of the *Refundición de las Mocedades de Rodrigo*”, *Romance Philology*, 17: 338-45.
- , 2000. *La tradición épica de las “Mocedades de Rodrigo”*. Acta Salmanticensia: Estudios Filológicos, 280. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- CATALÁN, Diego, 2000a. *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal & Seminario Menéndez Pidal, Universidad Complutense de Madrid.
- , 2000b. “Monarquía aristocrática y manipulación de fuentes: Rodrigo en la *Crónica de Castilla*: el fin del modelo historiográfico alfonsí”, en Georges Martin, ed., *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Collection de la Casa de Velázquez. 68. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 75-94.
- DEYERMOND, Alan, 1969. *Epic Poetry and the Clergy: Studies on the “Mocedades de Rodrigo”*. Colección Támesis, Serie A – Monografías, 5. London: Tamesis.
- FUNES, Leonardo. 2003-2004. “La estructura narrativa de las *Mocedades de Rodrigo*”, *Letras*, 48-49: pp. 176-86.
- , 2004. *Mocedades de Rodrigo. Estudio y edición de los tres estados del texto*. Con la colaboración de Felipe Tenenbaum. (Colección Támesis. Serie B. Textos, 45), Londres, Boydell & Brewer.
- MARTIN, Georges, 1992. *Les Juges de Castille: mentalités et discours historique dans l’Espagne médiévale*. Annexes des *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 6. Paris: Séminaire d’Études Médiévales Hispaniques, Université de Paris-XIII.

## Versiones cronísticas de las *enfances* de Rodrigo: ¿prosificación o reescritura?

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1898. *Catálogo de crónicas generales de España manuscritas*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- , 1924. *Poesía juglaresca y juglares. Aspectos de la historia literaria y cultural de España*. Madrid, J.A.E.I.C.
- , 1945. *La epopeya castellana a través de la literatura española*. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- , ed., 1951. “Rodrigo y el rey Fernando”, en su *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid: Instituto de Cultura Hispánica y Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2ª ed., 1980. Madrid: Cátedra-Seminario Menéndez Pidal y Gredos., pp. 257-89.
- , 1953. *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí): teoría e historia*. Obras Completas de R. Menéndez Pidal, 9-10. Madrid: Espasa-Calpe.
- , 1957. *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas: problemas de historia literaria y cultural*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- MONTANER FRUTOS, Alberto, 1988. “La \*Gesta de las Mocedades de Rodrigo y la Crónica particular del Cid”, en *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santiago de Compostela, 1983)*, Barcelona: PPU, pp. 431-44.
- , 1992. “Las quejas de doña Jimena: formación y desarrollo de un tema en la épica y el Romancero”, en José Manuel Lucía Megías et al., eds., *Actas II Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, del 5 al [9] de octubre de 1987)*, Alcalá de Henares: Universidad, II, pp. 475-507.
- , 2002a. “Rodrigo y el gafo”, en Carlos Alvar et al., eds., *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional “IX centenario de la muerte del Cid” (Alcalá de Henares, noviembre de 1999)*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 121-79.
- ROCHWERT-ZUILLI, Patricia, ed., 2010. *Crónica de Castilla*. Les livres d’e-Spania. Collection sources. Paris, Séminaire d’études médiévales hispaniques de Paris-Sorbonne. Edición en línea. <http://e-spanialivres.revues.org/63> (consulta 20/08/2011).

